

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD
VALPARAISO-SAN ANTONIO
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN
UNIDAD DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JRV/LEA/kj

RESOLUCIÓN EXENTA N° 6444 23.11.2022

VISTOS: Decreto N° 38 de 2005 Reglamento Orgánico de los establecimientos de salud de menor complejidad y de los hospitales autogestionados; el DFL N° 1/2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DL N° 2763/79; su reglamento aprobado por DS N° 140/2004 del Ministerio de Salud, la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 312 del 21.02.2020 del Director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, resuelvo:

RESOLUCIÓN:

1. **DÉJESE** sin efecto Resolución Exenta N° 4584 de fecha 08.08.2022 que aprobó el programa anual de actividades y calendario de reuniones del Consejo Consultivo de usuarios del Hospital Carlos Van Buren para el año 2022.

2. **APRUEBESE** modificación del programa anual de actividades y calendario de reuniones del Consejo Consultivo.

ANÓTESE Y COMUNIQUESE,

Javier Del Rio
Valdovinos

Firmado digitalmente
por Javier Del Rio
Valdovinos
Fecha: 2022.11.23
17:40:39 -03'00'

JAVIER DEL RIO VALDOVINOS
DIRECTOR
HOSPITAL CARLOS VAN BUREN

Distribución:

- Dirección HCVB
- Unidad de Planificación y Control
- Unidad de Atención de las Personas
- Oficina de Partes

